

## CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

ACTA N°71 En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2022, siendo las 14 horas, se reúnen en primer convocatoria, los integrantes del Consejo, de manera presencial en la sala de reuniones de la Subdirección Ejecutiva de Operaciones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (“FGS”) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (“ANSES”), como así también de forma virtual a través de la Plataforma “ZOOM” – la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión -, como medida excepcional en virtud del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto N°956 con vigencia 30 de noviembre de 2020 y conforme aplicación analógica de la Resolución General IGJ N° 11/2020 (B.O. 27/03/2020), que regulara las “Asambleas a Distancia” y Resolución General CNV N°830/2020. La reunión es presidida por el señor Raúl Monzón, con el objetivo de constituir la septuagésima primer reunión del Consejo del FGS, creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425, reglamentada por el Decreto N° 897/07 (modificado por el Decreto N° 2103/08), y con la presencia de los siguientes Consejeros: el Sr. Daniel CALZETTA, representante de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), el Sr. Horacio FERNANDEZ, representante de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA AUTÓNOMA); el Sr. Pablo VASALLO, representante de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA), y el Sr. Alejandro Pérez, en representación de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) También se encuentran presentes el Lic. Lisandro Pablo CLERI, Subdirector del FGS; el Lic. Pablo CARRERAS MAYER, Director General de Inversiones del FGS; el Lic. Eduardo SETTI, Director General de Operaciones del FGS; el Dr. Federico D’ANGELO, Director de Control y Operaciones del FGS; el Dr. Franco GARCÍA DELLAVALLE, Coordinador Administrativo del FGS y el Dr. Julio MARINO, Director de Asuntos Legales del FGS. Se registra la ausencia del representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y del representante de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Dando inicio a la reunión, el Lic. Lisandro CLERI, toma la palabra, da la bienvenida a los presentes y consulta a los Consejeros si hubo repercusiones acerca de los créditos ANSES y la nueva modalidad de otorgamiento a través del sitio web de ANSES.

El señor Raúl MONZÓN, toma la palabra y refiere que no recibió muchos comentarios ya que la nueva modalidad casi no tiene difusión y solicita se le envíe información para poder comunicar a la gente las novedades.

Acto seguido, interviene el Lic. Eduardo SETTI y tomando la palabra refiere acerca de los operativos UDAM que se están realizando para poder generar más créditos y descomprimir de esta manera la atención en las UDAI.

Finalizada la intervención del Lic. Eduardo SETTI el Sr. Horacio FERNÁNDEZ solicita se deje constancia de la presentación de nota dirigida al Presidente del Consejo del FGS del SIP, la cual se adjunta a la presente acta como anexo.

En ese mismo momento, la nota es recibida por el Presidente del Consejo y se dejan copias para ser enviadas al Subdirector y a los Directores Generales para que se le dé curso a la misma.

Acto seguido, pide la palabra el Lic. Eduardo SETTI y sugiere que, en ausencia del Sr. Salvador FERNANDEZ, se libere al Dr. Julio MARINO (Director de Legales), de la obligación de permanecer en la reunión, a la cual había sido convocado a los efectos de dar respuesta sobre causas judiciales en curso requeridas por el ausente. Consultado el conjunto de los presentes sobre si desean alguna aclaratoria o realizar consultas y manifestando la totalidad de los presentes que no había tema específico que tratar, se le concede al Dr. Julio MARINO la posibilidad de retirarse de la reunión.

Acto seguido, el Dr. Marino sugiere al conjunto de los presentes que releen el acta N°64 donde se explicó causa por causa las dudas que se habían planteado oportunamente y donde queda expresado el por qué no se convierte el FGS en querellante de las mismas. A su vez solicita que conste en acta que se encuentra a disposición de los consejeros para cuando deseen convocarlo a una nueva reunión.

Así mismo, el Dr. Franco Garcia Dellavalle, solicita que conste en actas de que los responsables del FGS habían pautado una reunión para el conjunto de los consejeros con el representante del Área de Auditoria para poder evacuar las dudas que en más de una

ocasión habían expresado y que la misma se canceló ante la imposibilidad de asistir por parte de los miembros del Consejo.

Acto seguido, el Señor Horacio FERNÁNDEZ toma la palabra y solicita que la reunión con el área de Auditores sea convocada con mayor anticipación con el objeto de poder preparar y ordenar las dudas que había manifestado.

En relación a lo planteado, el Lic. Eduardo SETTI solicita al conjunto de los Consejeros ponerse de acuerdo para organizar la reunión y se pauten entre los interesados días y horarios para coordinar con el área de Auditoría.

En este mismo sentido, el Lic. Pablo CARRERAS MAYER sugiere que se adelanten las consultas por correo o a través de una nota para poder preparar la reunión con los titulares de Auditoría con el objetivo de que la misma sea más provechosa.

Finalizado el cruce de opiniones, el Lic. Pablo CARRERAS MAYER, invita a dar lectura del acta anterior procediendo a considerar el primer punto del Orden del Día.

### **1. Lectura del Acta anterior.**

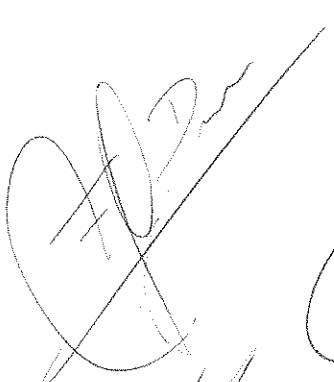
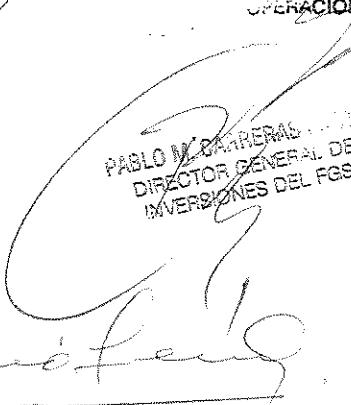
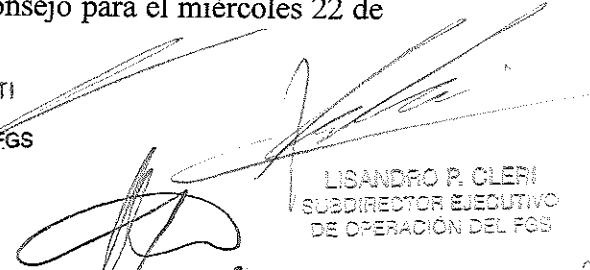

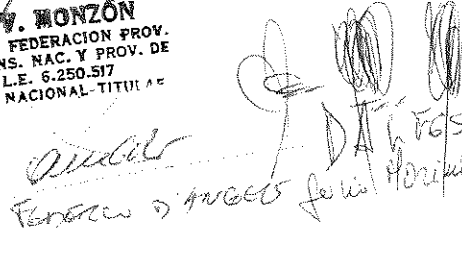
Se da lectura del Acta de la reunión del Consejo celebrada a los 8 días del mes de febrero de 2022 y consultado al conjunto de los presentes se aprueba el acta que será firmada al finalizar la reunión.

De esta manera se procede a dar lugar al segundo punto del Orden del día.

### **2. Presentación de la cartera del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.**

Se adjunta copia fiel de la presentación realizada.

Sin más temas que tratar, se fija la próxima reunión del consejo para el miércoles 22 de junio de 2022 a las 14.30 horas. -

EDUARDO P.G. SETTI  
DIRECTOR GENERAL  
OPERACIONES DEL FGS

PABLO M. CARRERAS MAYER  
DIRECTOR GENERAL DE  
INVERSIONES DEL FGS

RAÚL V. MONZÓN  
PRESIDENTE FEDERACION PROV.  
JUBIL. Y PENS. NAC. Y PROV. DE  
MENDOZA - L.E. 6.250.517  
EJECUTIVO NACIONAL-TITULAR

LISANDRO P. CLERI  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO  
DE OPERACION DEL FGS

Horacio Fernández